

[Correo Farmaceutico](#) > [Farmacología](#) > La SEPD publica un documento sobre los IBP para aclarar las dudas

EN LA REVISTA ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS

La SEPD publica un documento sobre los IBP para aclarar las dudas

Este grupo de fármacos es el más vendido en España; entre 2000 y 2008, la prescripción de prazoles aumentó un 200 por ciento.

11/07/2016 16:17

compartir    Compartir  Like  0 Tweet

☆☆☆☆☆ |vota!  0 comentarios

imprimir  | tamaño 

La Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD) ha publicado este lunes su *Posicionamiento sobre Efectos Adversos de los inhibidores de la bomba de protones (IBP)* en la Revista Española de Enfermedades Digestivas (REED), un documento que se ha planteado para responder las dudas y las alarmas surgidas sobre esta clase de medicamentos.

El uso adecuado de los IBP y la prevención de sus posibles efectos adversos ha sido objeto de debate entre los expertos que han acudido a la Semana de las Enfermedades Digestivas (SED), organizada por la SEPD, del 9 al 11 de junio.

Los IBP, entre los que se incluye omeprazol, lansoprazol, pantoprazol, rabeprazol y esomeprazol, son uno de los grupos de fármacos más recetados y con mayores niveles de facturación en el Sistema Nacional de la Salud (SNS). Concretamente, en España, el uso de este tratamiento ha aumentado en los últimos años, según datos de la SEPD, pasando del 21,8 dosis diarias por cada mil habitantes, en el año 2000, a 96,27 dosis diarias por mil habitantes, en el 2008. Es decir, la prescripción de IBP aumentó un 200 por ciento. En este tiempo, el coste para las arcas públicas aumentó solo un 21,3 por ciento, suponiendo un coste total de alrededor de 626 millones de euros gracias al impacto de los genéricos.